

Agresión física escolar: una aproximación en Colombia

School physical aggression: an overview in Colombia

Juan Gabriel Flórez Londoño
University of Technology and Education. Colombia
<https://orcid.org/0009-0001-9447-7832>
juan.florezl2025@uted.us

Cristo Jesús Zazueta Gastelum
Universidad La Salle Noroeste. México
<https://orcid.org/0009-0003-9561-8398>
cristo.zazueta.m@lasallenoroeste.edu.mx

INTRODUCCIÓN

La comprensión de la escuela contemporánea exige un análisis profundo de las dinámicas que configuran la convivencia y el clima escolar. En este escenario, la violencia escolar se ha consolidado desde la década de 1990 como un campo de estudio en expansión, transitando de una visión simplista del conflicto a una categoría de análisis multidimensional. Como bien lo han señalado referentes como Olweus (1998) y, más recientemente, Ballena et al. (2025), este fenómeno no se limita a la agresión física directa, sino que abarca formas indirectas, verbales y emocionales que fracturan el tejido pedagógico y social de las comunidades educativas.

En el contexto colombiano, el abordaje de esta problemática ha dado un giro significativo a partir de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965, los cuales establecieron un marco legal y operativo a través del Sistema Nacional de Convivencia Escolar (SIUCE). No obstante, a pesar de la robustez normativa y de los esfuerzos del Ministerio de Educación Nacional por tipificar las agresiones y generar lineamientos como la Guía No. 49, persisten brechas críticas entre la teoría legal y la realidad de las aulas. Los informes actuales del SIUCE (2024) revelan que, si bien existen avances en el registro de información, la trazabilidad y cobertura del sistema aún son insuficientes para derivar intervenciones pedagógicas plenamente eficaces que respondan a la especificidad de cada territorio.

Estado actual del concepto de violencia escolar

La violencia escolar en Colombia como fenómeno se caracteriza y clasifica desde la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013 en situaciones tipificadas como tipo II y tipo III, siendo estas últimas constitutivas de delitos penalizados en la ley colombiana; Es en este escenario, que se establecen los indicadores que registran las situaciones que suelen frecuentarse en las instituciones educativas, como la agresión verbal, la agresión física, el bullying o matoneo, así como cualquier forma de representación violenta de conflictos, especialmente entre pares, como son los estudiantes. Es aquí donde la violencia escolar ha llamado la atención como problemática desde la época de 1990 donde organizaciones internacionales como la UNESCO, generaron alertas sobre el fenómeno de la violencia en la escuela y se propuso la necesidad de investigar al respecto.

Particularmente, las agresiones físicas, son definidas como una forma de agresión escolar en el decreto reglamentario 1965 de 2013, artículo 39, numeral 3, literal a) como: Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras. Siendo las anteriores acciones manifestaciones de violencia escolar cotidiana, frecuente y como plantean Figueroa y Salazar (2015) la agresión física escolar es una de las más peligrosas formas de violencia escolar que a nivel mundial continúa afectando los entornos escolares.

Las principales dificultades para abordar la violencia escolar

El Ministerio de educación Nacional de Colombia MEN, implemento la puesta en marcha del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar – SIUCE- creado por la ley 1620 y reglamentado por el decreto 1965 donde contempla tipificadas las agresiones físicas como tipo II (Resultado de violencia de cualquier tipo sin generación de incapacidad médica) y las situaciones tipo III (Donde se ha cometido un delito y las lesiones implican incapacidad médica), sin tener en cuenta que la agresión física es la manifestación más extrema de violencia escolar, Ballena et al (2025), y se debe ahondar en sus causas para prevenir y mitigar el fenómeno.

Autores colombianos como Arango Gómez (2024), analiza los orígenes epistémicos del conflicto enfocándolo en la escuela y recopilando las investigaciones relacionadas para configurar un sustento teórico que permite establecer un marco conceptual de investigación en este campo en expansión. A partir de la ley 1620 de 2013 se crea en Colombia el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (SIUCE) para prevenir y mitigar la violencia escolar, el acoso (bullying/ciberbullying) y el embarazo adolescente, promoviendo los derechos humanos y sexuales. Dicho sistema pretende recopilar información de los entes territoriales certificados, es decir, de las Secretarías de educación municipal o entes territoriales certificados, y estas a su vez de las instituciones educativas, relacionando situaciones y factores como la edad, el grado escolar, el sexo del estudiante y las agresiones.

Según el informe del SIUCE publicado en 2024 se establece que el sistema de recopilación y gestión de la información relacionada aún no tiene la suficiente cobertura y flujo de información necesario para hacer análisis profundos, dada la variedad de resultados en cada ente territorial que siguen variando a partir de la vinculación de nuevas instituciones educativas que reportan, es decir, el sistema todavía no arroja información trazable y concluyente.

Posibles estrategias para abordar la violencia escolar

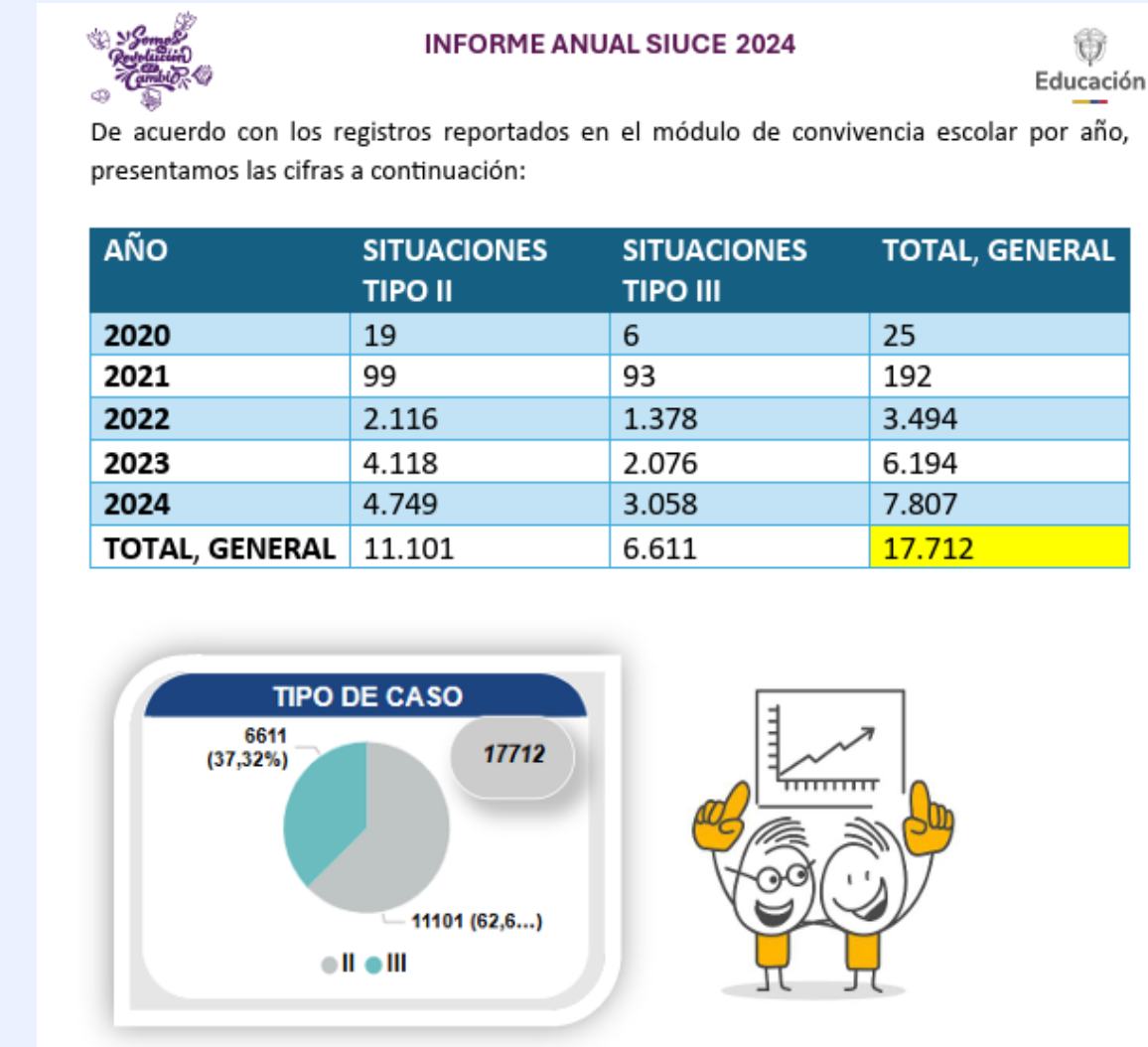
En Cañón, C. (2015), se plantea cuestionamientos sobre la responsabilidad que deben tener los actores del sistema educativo, desde las familias, los docentes y estudiantes, hasta las autoridades políticas que tiene sus intereses representados en el currículo que se imparte en las instituciones educativas. Así mismo, curricularmente el MEN, ha desarrollado lineamientos documentales como la guía N. 49, Guías pedagógicas para la convivencia escolar, así también, los estándares básicos de competencias socioemocionales y el desarrollo de competencias ciudadanas como metas a conseguir a través de la intervención didáctica, sin embargo, las agresiones físicas siguen vigentes como problemática escolar en todo el país. Es así como en Figueroa y Salazar (2015), se ajusta e implementa un instrumento desarrollado desde la psicología que es el *Aggression Questionnaire*, para detectar los niveles de propensión de los estudiantes a la agresión física, verbal, la ira y la hostilidad factores determinantes para la prevención de la violencia escolar que pueden ser vinculados a la normatividad a partir del desarrollo de indicadores. Finalmente, está clara la importancia de profundizar el conocimiento de las problemáticas asociadas a la educación desde las perspectivas de la pedagogía como reflexión de la acción educativa y la didáctica como disciplina científica que reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, para este caso, la violencia escolar representa no sólo un reto pedagógico y didáctico, sino también cultural y político, ya que en las aulas la convivencia es frágil ante los fenómenos de violencia que tiene la sociedad actual. La agresión física escolar tiene múltiples causas, sin embargo, las situaciones de convivencia escolar que la generan pueden ser identificadas a partir de un marco investigativo centrado en el estudiante que permita establecer indicadores claros del fenómeno y posibiliten su intervención.

CONCLUSIÓN

La agresión física escolar hace parte de la problemática definida como violencia escolar y es la manifestación más peligrosa de violencia en la escuela, sin embargo, actualmente en Colombia las políticas del ministerio de educación no contemplan indicadores o sistemas de caracterización específica de esta problemática que esta aglomerada en las situaciones tipo II y tipo III, por lo tanto, no hay una clara identificación de causas y efectos, así como tampoco indicadores que permitan establecer los niveles de mitigación o intervención de la problemática en las instituciones educativas. Esta situación pone en evidencia que, aunque las políticas educativas han avanzado en la regulación de la convivencia escolar, aún persiste una brecha entre la producción normativa y la capacidad institucional para generar análisis sistemáticos del fenómeno.

El desarrollo de actividades didácticas a partir del análisis de los contextos permitirá mitigar las situaciones de violencia escolar al fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas y el manejo adecuado de emociones, siempre y cuando existan indicadores de agresión física escolar que permitan analizar los requerimientos curriculares de las instituciones educativas. Los modelos pedagógicos también aportan a la intervención del problema, al permitir el análisis de los contextos educativos para establecer las mejores estrategias que integrada al currículo, mitigue la violencia escolar en las instituciones.

A partir de las limitaciones identificadas en los sistemas actuales de registro y análisis de la violencia escolar, se hace necesario avanzar hacia la construcción de herramientas que permitan una comprensión más precisa del fenómeno. En este sentido, se propone un conjunto de indicadores orientados a la identificación, clasificación y análisis de la agresión física escolar en contextos educativos.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Arango Gómez, M. C. (2024). El conflicto y su referencia en la escuela: Una revisión de la literatura investigativa (2013 – 2023) [Tesis de Maestría, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS]. Udistrital. <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/2c8086fb-45fc-4d26-988e-81b3f7df8c6b/content>.

Ballena Alcántara, I. M., Collantes Palomino, H. Y., Carrasco Huaman, D. I., & Bocanegra Ancajima, A. A. (2025). Violencia escolar en instituciones educativas: Una revisión bibliométrica. Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 7(4), 104-117.

Cañón Cueva, L. S. (2015). *Violencia y educación. En Memorias del Coloquio Internacional sobre Educación, Pedagogía y Didáctica Problemas Contemporáneos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://die.udistrital.edu.co/publicaciones/capitulos_de_libro/violencia_y_educacion

Olweus Dan, Conductas de acoso y amenaza entre escolares (Madrid: Ediciones Morata, 1998), <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=192433>
Ministerio de Educación Nacional. (2024). Informe anual SIUCE 2024. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404764_recurso_15.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar. www.mineduacion.gov.co

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Estándares básicos de competencias ciudadanas: Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! (Guía No. 6). https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-75768_archivo_pdf.pdf